

Asociación Colombiana de Estudios del Trabajo, *sigla* ACET

Acta de Constitución y de la Asamblea General

Correspondiente a la reunión
celebrada el día 6 de abril de 2018

En la ciudad de Bogotá, a los 6 días del mes de abril de 2018, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sede Chapinero de la Universidad de La Salle, ubicada en la Carrera 5 No. 59A-44 de la ciudad de Bogotá, las siguientes personas, con el fin de constituir la asociación sin ánimo de lucro **Asociación Colombiana de Estudios del Trabajo, *sigla* ACET**, entidad que se registrará por las disposiciones de la legislación colombiana:

Nombre	Identificación	Clase de miembro	Valor Aporte	Domicilio
✓ Javier Armando Pineda Duque	C.C.16261816	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Olga Lucía Anzola Morales	C.C. 51.844.586	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Jeanny Lucero Posso Quicenob	C.C. 31.942.713	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Juan Carlos Jurado Jurado	C.C. 71.632.311	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Oscar Eduardo Fresneda Bautista	CC 19.063.369	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Erico Rentería Pérez	C.C. 16.689.022	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Felipe Van der huck Arias	C.C. 94.512.731	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Hans Oliver Rojas Valencia	CC 1.110.546.414	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Oscar Fernando Gallo velez	C.C. 98.633.816	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Medellín
✓ Ivan Mauricio Lenis Gomez	C.C. 98.558.332	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Jairo Guillermo Isaza Castro	C.C.79.506.787	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Juan Carlos Celis Ospina	C.C. 71.716.720	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Fernando Urrea Giraldo	C.C. 17.168.088	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Roberto Mauricio Sánchez Torres	C.C. 1.018.412.771	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Marjorie Zúñiga Romero	C.C. 32.896.478	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Barranquilla

Nombre	Identificación	Clase de miembro	Valor Aporte	Domicilio
✓ Lina Fernanda Buchely Ibarra	C.C. 52.869.753	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Laura Carla Moisa Elicabide	C.C. 52.235.686	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Natalia Ramírez Bustamante	C.C. 52.696.547	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Laura Cecilia Porras Santanilla	C.C. 52.354.022	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Karena Elisama Caselles Hernández	C.C. 52.885.387	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ José Luciano Sanín Vásquez	C.C. 71.681.340	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Jorge Enrique Coronel López	Ć.C. 88.238.139	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Medellín
✓ Carmen Lucía Tangarife Lopez	C.C. 32.243.099	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Medellín
✓ Ana María Muñoz Segura	C.C. 52.145.345	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Rosa Emilia Bermúdez Rico	C.C. 31.953.492	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Viviam Stella Unás Camelo	C.C. 66.988.368	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Samuel Vanegas Mahecha	C.C. 19.483.897	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Daniel James Hawkins	C.E. 312.102	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Medellín
✓ Joimer Edgar Robayo Rodriguez	C.C. 79.423.210	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Suelen Emilia Castiblanco Moreno	C.C. 1.018.418.094	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Carlos Alberto Mejía Sanabria	C.C. 19.134.905	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Cali
✓ Diana Carolina Hernández Patiño	C.C. 1.013.611.958	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Jaime Alberto Rendón Acevedo	C.C. 98.523.926	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Diana Maritza Soler Osuna	C.C. 52.882411	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Jonny Javier Orejuela Gomez	C.C. 94.319.210	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
✓ Edgar Augusto Valero Julio	C.C.2.995.362	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
Liliana Vargas Monroy	C.C. 51.845.083	Número, persona natural, profesional	\$100.000	Bogotá
Total Aportes			\$3'700.000	

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, en esta reunión se deliberó y se tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
2. Verificación de la asistencia
3. Constitución de la ACET
4. Aprobación de los Estatutos la ACET
5. Designación de los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Buenas Prácticas Institucionales
6. Designación de Presidente y Presidente Suplente.
7. Designación de Secretario y Tesorero.
8. Patrimonio inicial.
9. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Una vez leído el orden del día, se procedió al desarrollo del mismo:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión

Los asistentes designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Jairo Guillermo Isaza, identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.787 y, como secretario, a Juan Carlos Celis, identificado con cédula de ciudadanía número 71.716.720.

2. Verificación de la asistencia

El presidente de la reunión comprobó que en la reunión se encontraban todas las personas indicadas anteriormente.

3. Constitución de la ACET

El presidente de la reunión mencionó la finalidad de la misma y todos los asistentes manifestaron unánimemente su voluntad de constituir a partir del día de hoy la **Asociación Colombiana de Estudios del Trabajo, sigla ACET**, asociación sin ánimo de lucro que se registrá por las disposiciones de la legislación colombiana.

4. Aprobación de los estatutos la ACET

El presidente de la reunión sometió a consideración de los asistentes los estatutos de la ACET. Luego de recibir numerosos comentarios sobre los mismos y de resolver algunas inquietudes sobre sus alcances, los asistentes aprobaron unánimemente los estatutos sometidos a su consideración. Tal documento se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma.

5. Designación de los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Buenas Prácticas Institucionales.

Acto seguido a la aprobación de los estatutos de la ACET, los miembros aprobaron unánimemente las siguientes designaciones para los órganos de administración:

Miembros de la Junta Directiva para un periodo de 2 años:

Jairo Guillermo Isaza Castro, C.C. 79.506.787
Javier Armando Pineda Duque, C.C. 16.261.816
Olga Lucia Anzola Morales, C.C. 51.844.586
Daniel James Hawkins, C.E. 312.102

Miembros de la Junta Directiva para un periodo de 1 año:

Jaime Alberto Rendón Acevedo , C.C. 98.523.926
Viviam Unás, C.C. 66.988.368
Laura Porras Santillana, C.C. 52.354.022

Miembros del Comité de Buenas Prácticas Institucionales para un periodo de 2 años:

Luciano Sanín Vasquez, C.C. 71.681.340
Oscar Fresneda, C.C. 19.063.369
Samuel Vanegas Mahecha, C.C. 19.483.897

6. Designación de Presidente y Presidente Suplente.

A continuación, los miembros de la Junta Directiva, realizaron las siguientes designaciones:

Presidente: Jairo Guillermo Isaza Castro, C.C. 79.506.787

Presidente Suplente: Javier Armando Pineda Duque, C.C. 16.261.816

Se deja constancia en el acta que todas las anteriores personas estuvieron presentes en la reunión y aceptaron los cargos para los cuales fueron designados por la Asamblea General o por la Junta Directiva.

7. Designación de Secretario y Tesorero.

Posteriormente, la Junta Directiva hizo las siguientes designaciones:

Secretario: Hans Oliver Rojas, C.C. 1110.546.414

Tesorero: Jaime Alberto Rendón, C.C. 98.523.926

Se deja constancia en el acta que todas las anteriores personas estuvieron presentes en la reunión y aceptaron los cargos para los cuales fueron designados por la Junta Directiva.

8. Patrimonio inicial.

Se deja constancia que el patrimonio inicial de la ACET, se constituye con las cuotas de inscripción que, conforme a los estatutos, deben aportar sus miembros. Este valor se fijó inicialmente por la Asamblea General en la suma de \$100.000 para los profesionales y \$50.000 para los estudiantes, de modo que el patrimonio inicial asciende a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000). Este valor ha sido pagado íntegramente por cada uno de los miembros de ACET y se pondrá a disposición del Tesorero para los fines indicados en los estatutos.

9. Proceso de constitución de la asociación

La Asamblea General autoriza al señor JAIRO GUILLERMO ISAZA CASTRO, quien actuará como Representante Legal, para que solicite ante la DIAN la calificación de ACET como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, en concordancia con el artículo 356-2 del Estatuto Tributario (E.T). Cabe anotar que esta ESAL, realizará actividades meritorias de acuerdo con lo establecido por el artículo 359 del E.T., y por su naturaleza, los aportes de los asociados no serán reembolsables, ni sus excedentes serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación como lo estipula el artículo 356-1 del mencionado estatuto.

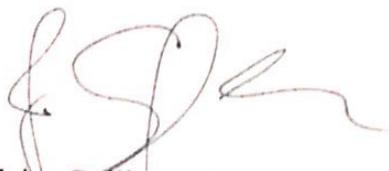
10. Lectura y aprobación del acta de la Reunión.

Luego de un receso para la elaboración de la presente acta, el secretario de la reunión dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin ningún tipo de observaciones por parte de los asistentes.

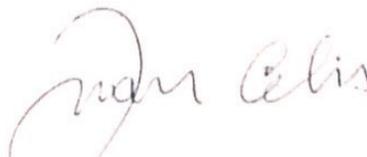
Se adjunta la constancia de asistencia y de la aprobación del acta de constitución de la ACET, y de las decisiones allí tomadas por parte de todos los asistentes a la reunión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 1:00 p.m.

Para constancia de lo anterior, se firma por las personas que actuaron como presidente y secretario de la reunión:



Jairo Guillermo Isaza Castro
C.C. 79.506.787



Juan Carlos Celis Ospina
C.C. 71.716.720